



DECRETO N° 3583 /

LAJA, Septiembre 16 de 2009

VISTOS:

- 1.- celebración en el mes de Septiembre del 2009 el aniversario N° 199 de nuestra Independencia Nacional
- 2.- Solicitudes de personas e instituciones para beneficio con motivo de Fiestas Patrias año 2009
- 3.- Ley 19925 sobre expendio y consumo de bebidas alcoholicas
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** el funcionamiento de Ramadas, Chicherias y otros de personas e instituciones en los lugares y horario que se señalan:

SECTOR URBANO (calle Prat)

RAMADAS

- 1.- AGRUPACION DE TURISMO RUTA SUR
- 2.- CLUB DE LEONES DE LAJA
- 3.- CUERPO DE BOMBEROS DE LAJA
- 4.- AGRUPACION SOCIAL MUJERES JEFAS DE HOGAR
- 5.- JUVENTUD PARROQUIAL CHILENA (JUPACH)
- 6.- AGRUPACION SOCIAL DE AMIGOS Y FAMILIARES DE EX CONCRIPTOS

CHICHERIAS

- 1.- SINDICATO DE FERIANTE
- 2.- CLUB DEPORTIVO TECNICA
- 3.- ALEJANDRA CASTILLO SOTO

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233



SECTOR RURAL

- 1.- JUNTA DE VECINOS QUINQUEHUE
Sede social mismo sector
- 2.- JUNTA DE VECINOS RUCAHUE
Sede social mismo sector
- 3.- JUNTA DE VECINOS QUELEN QUELEN ALTO
Sede social mismo sector
- 4.- CLUB DE HUASOS DE LAJA
Fundo las Viñas Viejas sector La Palma
- 5.- JUNTA DE VECINOS CHORRILLOS
Sede Social mismo sector
- 6.- JUNTA DE VECINOS RUCAHUE SUR
Hijuela El Nogal sector Rucahue
- 7.- JUNTA DE VECINOS SANTA ANA
Sede social mismo sector
- 8.- CLUB DEPORTIVO UNION PUENTE PERALES
Cancha de Fútbol sector Puente Perales
- 9.- JUNTA DE VECINOS LA COLONIA
Sede social mismo sector
- 10- CLUB DEPORTIVO LOS CIENOGOS
Sector Los Ciénogos
- 11.- JUUNTA DE VECINOS PANTANILLOS
Sede social mismo sector
- 12.- CLUB DEPORTIVO UNION LAS CIENAGAS
Sector las Ciénagas
- 13.- ANA ROSA FONSECA AVELLO
Sector Curaco
- 14.- RAUL MARTINEZ SEPULVEDA
Parcela Santa Margarita sector Puente Perales



2.- FUNCIONAMIENTO será desde las 19 Hrs. día 17 y hasta las 14 hrs, día 20 de Septiembre del 2009

3.- TODOS los beneficios señalados en el artículo primero son “ **CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VERONICA TOLEDO
ALCALDE

ns
VFT/MGV/MPI/jap

DISTRIBUCION: /

- Juzgado Policia Local
- Sub comisaria Laja
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/